Resultados

Encuesta 391691

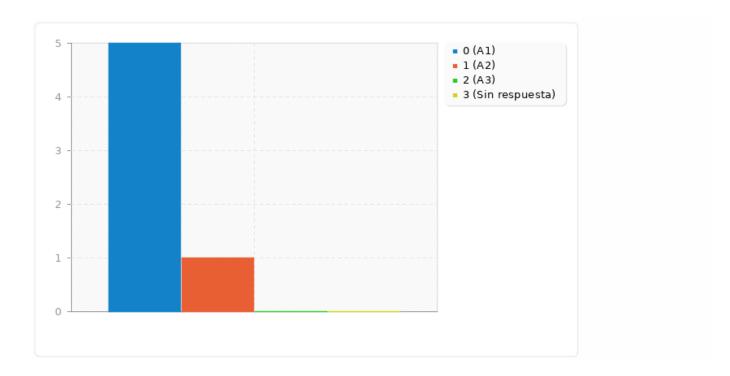
Número de registros en esta consulta:	6
Total de registros en esta encuesta:	6
Porcentaie del total:	100.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	5	83.33%
Persona jurídica (A2)	1	16.67%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Tipo de Persona

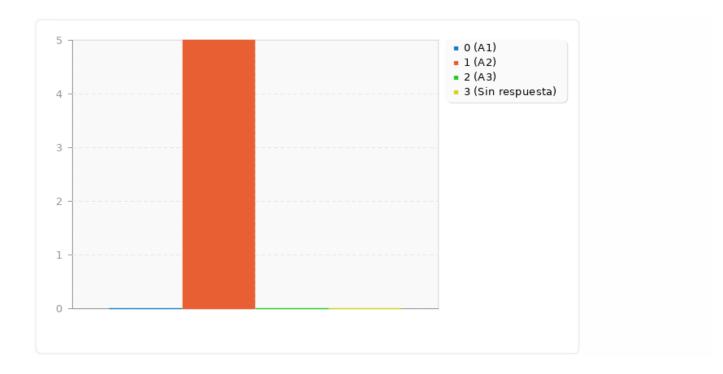


Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
25 a 50 años (A2)	5	100.00%
mayor de 50 años (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Edad

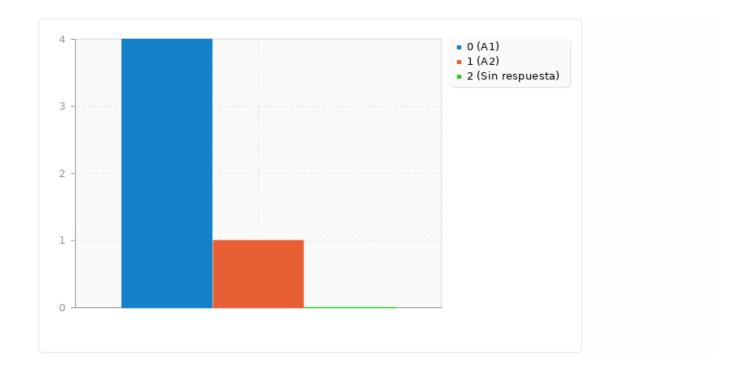


Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	4	80.00%
Hombre (A2)	1	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Sexo

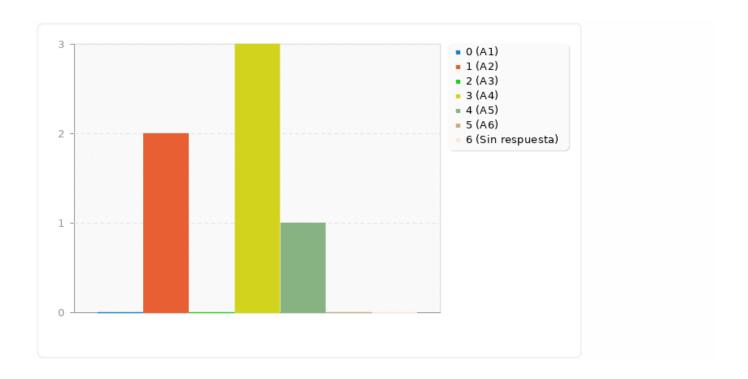


Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	0	0.00%
Ciudad Real (A2)	2	33.33%
Cuenca (A3)	0	0.00%
Guadalajara (A4)	3	50.00%
Toledo (A5)	1	16.67%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Provincia

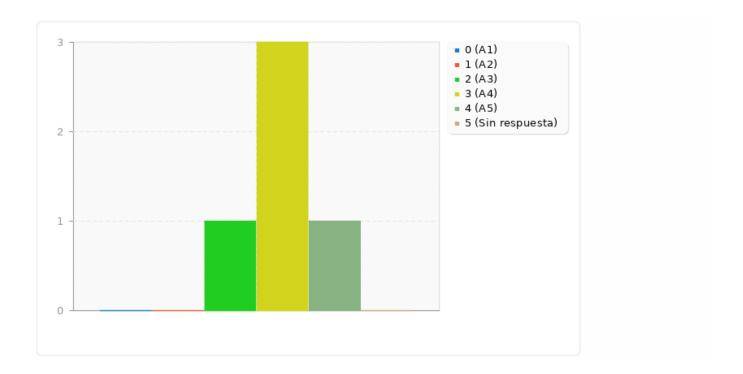


Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	1	20.00%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	3	60.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	1	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
54	Federación Autismo Castilla-La Mancha

Resumen para A22

Apellidos y nombre del representante

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	1	100.00%
ID	Respuesta	

Resumen para A23

Correo electrónico

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
54	info@autismocastillalamancha.org

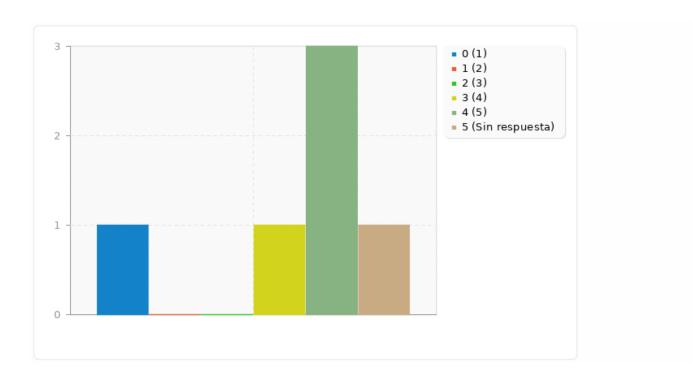
Encuesta 391691 FORMULARIO PARA CONSULTA PÚBLICA PREVIA AL PROYECTO ORDEN PRUEBAS LIBRES DE LA ESO'

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	20.00%	20.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	0	0.00%	0.00%
4 (4)	1	20.00%	
5 (5)	3	60.00%	80.00%
Sin respuesta	1	16.67%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	1.73		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

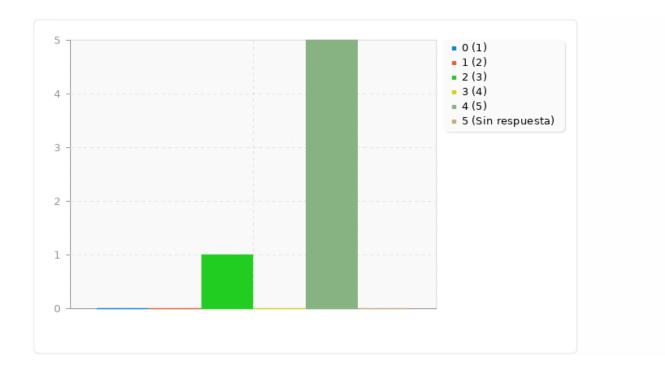
Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	33.33%
Sin respuesta	4	66.67%

ID	Respuesta
54	Completamente necesario actualizar la normativa
57	Considero que contextualiza adecuadamente la situación a regular.

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	16.67%	16.67%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	5	83.33%	83.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.67		
Desviación estándar	0.82		
Suma (Opciones)	6	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	16.67%
Sin respuesta	5	83.33%

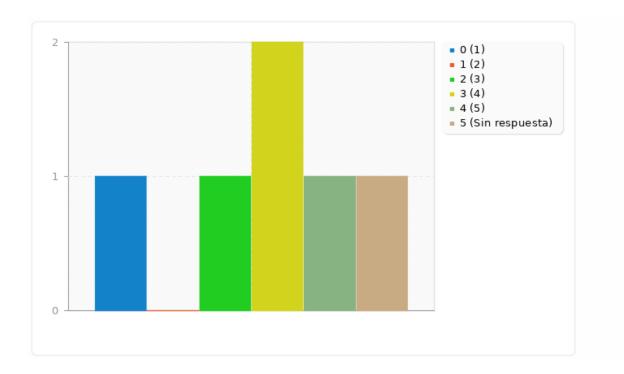
ID	Respuesta
57	Siempre es conveniente que hava una regulación clara para cada convocatoria.

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	20.00%	20.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	20.00%	20.00%
4 (4)	2	40.00%	
5 (5)	1	20.00%	60.00%
Sin respuesta	1	16.67%	0.00%
Media aritmética	3.4		
Desviación estándar	1.52		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	16.67%
Sin respuesta	5	83.33%

ID	Respuesta
54	Sería aconsejable incluir específicamente la garantía de adecuación de las pruebas a las características personales derivadas de discapacidad, garantizando el diseño universal de las mismas y/o los ajustes razonables necesarios.

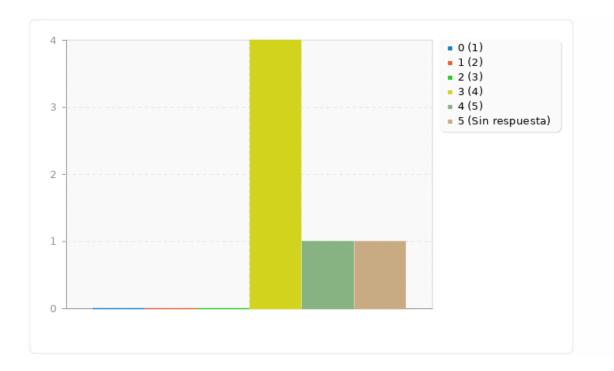
Encuesta 391691 FORMULARIO PARA CONSULTA PÚBLICA PREVIA AL PROYECTO ORDEN PRUEBAS LIBRES DE LA ESO'

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	0	0.00%	0.00%
4 (4)	4	80.00%	
5 (5)	1	20.00%	100.00%
Sin respuesta	1	16.67%	0.00%
Media aritmética	4.2		
Desviación estándar	0.45		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	33.33%
Sin respuesta	4	66.67%

ID	Respuesta
54	Imprescindible contar con la participación de las entidades del Tercer Sector de infancia y discapacidad en el desarrollo de las mismas.
57	Considero que:

Se debe dejar claro que la regulación de esta norma se dicta conforme a la disposición transitoria primera Del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición transitoria primera. Aplicabilidad del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En su apartado segundo establece que:

"2. Asimismo, las pruebas que hasta el final del curso 2023-2024 realicen las administraciones educativas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se organizarán basándose en la configuración curricular desarrollada a partir del citado real decreto".

Debería concretarse que las pruebas de la convocatoria extraordinaria, que según se adjunta, serán el 7 de septiembre, también se rigen por esta misma norma.

Por otro lado, considero que se debería establecer un tiempo determinado de descanso, como se hace en otras pruebas, (30', es lo que se suele primar, entre prueba y prueba). Además, la variabilidad de la temporalizacion de cada prueba, podría ser la misma para todas ellas.

Entiendo que la prueba en sí debe adecuarse al contenido y que no debe ser el contenido el que condicione la duración de la prueba. Como docente, considero que se pueden evaluar los conocimientos, creando pruebas "bien estructuradas" que se encarguen de conseguir evaluar todos los saberes con el número adecuado de "ejercicios", más aún cuando se trata de evaluar competencias.

Debe tenerse en cuenta el asegurar, como marca la normativa vigente, la accesibilidad a la prueba, para las personas con diferentes capacidades, velando así por el principio de igualdad y respetando las adaptaciones metodológicas necesarias en cada caso.

Por otro lado, no se contempla la opción de exención de tasas a otros colectivos, como mayores de 40, 45 o incluso 65 años, y creo que podría ser beneficioso para fomentar el acceso a titulaciones por parte de un sector amplio de la población.

Un saludo.